

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 148 11 de septiembre de 2020 PE/004387-01. Pág. 20301

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004387-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a reempleo de sanitarios jubilados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez







A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Jesús Mª García Conde del Castillo, procurador del Grupo Mixto por el partido político VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula las siguientes preguntas a la Sra. Consejera de Sanidad, Verónica Casado Vicente, para su contestación escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En las declaraciones efectuadas por el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, D. Francisco Igea Arisqueta, se ha informado que el 25% de los facultativos contratados por el servicio público Sanidad de Castilla y León se jubilará en el transcurso de los cuatro próximos años.

Ante estas afirmaciones, es innegable que, de no tomarse las medidas oportunas, se va a producir un gravísimo problema por deficiente atención sanitaria a la población de Castilla y León, con especial incidencia en la Atención Primaria del mundo rural.

Por todo ello, consideramos necesario que contesten a las **siguientes** preguntas:

- 1.- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para ir reemplazando a los sanitarios que vayan jubilándose?
- 2.- ¿Esta situación va a servir de excusa para el cierre de los consultorios de salud rurales, con la excusa de carecer de facultativos que los atiendan?

3.- En particular, ¿qué medidas se van a adoptar para dar continuidad laboral a los médicos internos residentes que han sido formados en la región y que han demostrado su capacidad?

En Valladolid, a 31 de julio de 2020

El Procurade

Fdo.: Jesús María García-Conde del Castillo